AVISO DE CONVOCATORIA DE INVITACION PÚBLICA No. 002 DE 2022

En cumplimiento de las disposiciones contempladas en las normas de derecho privado especialmente las contenidas en la ley 142 de 1994, ley 689 de 2001, lo contemplado en el Manual de Contratación Interno y las demás disposiciones civiles y comerciales que regulen la materia, la Empresa Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P., convoca a las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras a participar en el presente proceso.

1- AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P.

Atención para el presente proceso: Planta de Tratamiento Barrio el Boston – Carretera Nacional – Barrancabermeja (Santander)
Teléfono: 6216504
Correo electrónico: contrataciones@aguasdebarrancabermeja.gov.co

2 - OBJETO: REHABILITACIÓN DE REDES PRIMARIAS Y SECUNDARIAS EXISTENTES DE AC, HF Y PVC POR PVC EN EL BARRIO COLOMBIA DE LA COMUNA 1 DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, FASE II.

3- PARTICIPANTES: Podrán participar en la presente invitación pública las personas naturales o jurídicas directamente en Consorcio o Unión Temporal que desarrollen la actividad del proceso de selección que cumplan con los requisitos jurídicos, financieros y técnicos exigidos en los Pliegos de Condiciones, sus anexos y las normas vigentes.

4- MODALIDAD DE SELECCIÓN: Invitación Pública, contenido en el Artículo Décimo Noveno Numeral Tercero del Manual de Contratación Interno de la Entidad.

5- PRESUPUESTO OFICIAL: SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA SIETE ($6.955.676.987) PESOS M/CTE

6- CRONOGRAMA DEL PROCESO:

ETAPA O ACTIVIDAD	LUGAR AGUAS DE BCABJA	HORA	FECHA
AVISO DE CONVOCATORIA	SECOP		15/02/2022
PUBLICACIÓN PROYECTO DE PLIEGOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	SECOP		DESDE EL 15/02/2022 HASTA EL 21/02/2022

ETAPA O ACTIVIDAD	LUGAR AGUAS DE BCABJA	HORA	FECHA
ACTO DE APERTURA – RESPUESTA OBSERVACIONES PREPLIEGOS – PLIEGOS DEFINITIVO Y ANEXOS	SECOP		DESDE EL 22/02/2022 HASTA EL 28/02/2022
VISITA DE OBRA	N/A		
RECEPCIÓN DE PROPUESTAS – CIERRE INVITACIÓN PÚBLICA	OFICINA GESTIÓN DOCUMENTAL	7:00am a 12:00m y de 2:00 pm Hasta las 04:00 P.M	DESDE EL 22/02/2022 HASTA EL 28/02/2022
EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS	SECRETARIA GENERAL		DESDE EL 01/03/2022 HASTA EL 04/03/2022
TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN	SECRETARIA GENERAL	Desde las 7:00 A.M a 12:00 PM – 2:00 PM Hasta las 6:00 PM	DESDE EL 07/03/2022 HASTA EL 09/03/2022
ADJUDICACIÓN/DECLARAR DESIERTA	GERENCIA GENERAL		DIEZ (10) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA DE TRASLADO DEL INFORME
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	GERENCIA GENERAL		QUINCE (15) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA DE LA ADJUDICACIÓN
LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	GERENCIA GENERAL		QUINCE (15) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO
LA EMPRESA AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P., PODRÁ PRORROGAR ESTAS FECHAS ANTES DE SU VENCIMIENTO EN CASO DE QUE LO ESTIME CONVENIENTE O CUANDO LO SOLICITEN LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROCESO CONTRACTUAL			
CUALQUIER MODIFICACIÓN A LAS FECHAS CONTENIDAS EN ESTA CRONOLOGÍA SE COMUNICARÁ A LOS OFERENTES, MEDIANTE PUBLICACIÓN EN SECOP.			

7- FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO: Deberá hacerse en la Secretaria General de la Empresa ubicada en la planta de tratamiento barrio el Boston vía carretera nacional; teléfonos 6216504-6102544 o en la página web: www.aguasdebarrancabermeja.gov.co LINK contrataciones.

8- FACTORES PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS: De acuerdo a las condiciones establecidas en el Proyecto de Pliegos de Condiciones que se encuentran publicados en la página web: www.aguasdebarrancabermeja.gov.co LINK contrataciones.

15 FEB. 2022

CARLOS ARTURO VASQUEZ ALDANA
Gerente General

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FECHA	FIRMA
Proyectó:	Yennys Tafur Álvarez	15/02/2022	
Revisó aspectos jurídicos:	Angelica Maria Pachón Perea	15/02/2022	
Aprobó aspectos administrativos y financieros:	Laura Liliana Vasquez Borja	15/02/2022	
Revisó aspectos técnicos:	Nancy Florez Agudelo	15/02/2022	
Nota. Los firmantes declaramos que hemos suscrito el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes dentro de cada una de nuestras competencias y , por lo tanto lo presentamos para la firma			